Sogamoso, enero 17 de 2025

**SOPORTE CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES**

| DATOS GENERALES PARA CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL | | |
|---|---|---|
| 1. N. CONTRATO | 20240543 | |
| 2. NOMBRE CONTRATISTA | ROSA STELLA RIOS RAMIREZ | |
| 3. NIT / CC | 40.022.654 | |
| 4. NOMBRE DEL SUPERVISOR | NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA | |
| 5. FECHA DE INICIO | 05/07/2024 | |
| 6. FECHA DE TERMINACION | 31/12/2024 | |
| 7. VALOR INICIAL CONTRATADO | $42.777.100,00 | |
| 8. VALOR ADICIONAL | $14.991.600,00 | |
| 9. VALOR TOTAL CONTRATADO | $57.768.700 | |
| 10. NUEMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 2024001664 | 2024002819 |
| 11. RUBRO PRESUPUESTAL | FUENTE<br>1.2.1.0.00<br>1.2.1.0.00 | VALOR<br>$42.777.100,00<br>$14.991.600,00 |
| 12. ESTADO (SUSPENDIDO – EN EJECUCION) | En ejecución | |
| 13. OBJETO CONTRATO | SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOGAMOSO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE SALUD PÚBLICA | |
| 14. PAGOS (incluir las filas que necesite) | valor | Fecha |
| 1. | 8,059,500 | 30/12/2024 |
| 2. | 1,000,000 | 30/12/2024 |
| 3. | 5,500,000 | 30/12/2024 |
| 4. | 8,000,000 | 30/12/2024 |
| 15. VALOR TOTAL CANCELADO | $22,559,500 | |
| 16. SALDO POR PAGAR | $35.209.200 | |
| 17. VALOR DE RESERVA PRESPUESTAL | **$35.209.200** | |
| 18. Justificación:<br>Esta reserva fue necesaria dejarla teniendo en cuenta que mediante circular No 018 de 2024 se establecen las directrices para la preparación, organización y respuesta ante la situación de alerta y emergencia en todo el territorio nacional por fiebre amarilla de 2024, y memorando de la secretaria de salud de Boyacá del 17 de Diciembre en donde se insta a | | |

dar cumplimiento a los lineamientos Técnicos y Operativos para la Jornada Nacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla en población susceptible de 15 a 18 años, razón por la cual se deben mantener todas las acciones de vacunación contra la fiebre amarilla ( jornadas de vacunación, acciones de difusión a través de perifoneo y demás logística que se requiera para el cumplimiento de la cobertura por parte del Municipio.

En el sector salud debe enfocarse en garantizar que el sistema de salud esté preparado para responder a emergencias, imprevistos y cambios en los costos y la demanda de recursos logísticos. Una reserva bien planificada permite mantener la continuidad y calidad de los servicios de salud en cualquier situación, y responde a la necesidad de flexibilidad en un sector tan dinámico y sensible como el de la salud.

Soportes (anexar los soportes que considere pertinente para la justificación de la reserva)

LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ
Secretaria de Salud

NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA
Supervisor